

DPTO. ESTADÍSTICA
VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

INFORME COOPERACIÓN RIAL - 4ta. Convocatoria

TALLER DE ESTADÍSTICAS LABORALES
7 y 8 de Junio 2011



2011

Índice

	Página
I. Estructura de la Cooperación.....	3
II. Consideraciones generales.....	4
III. Descripción del Taller “Estadísticas Laborales”.....	5
IV. Producción de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social...5-6	
V. Encuesta de Indicadores Laborales – EIL.....	7-8
VI. Conflictos Laborales.....	9
VII. La negociación colectiva en la Argentina: Observatorio de Negociación Colectiva.....	10
VIII. Visita a la Dirección de Encuestas – DGEEC.....	10
IX. Visita a dependencias del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	11-13
X. Conclusiones.....	14
XI. Agradecimientos.....	14
Anexo I. Lista de Participantes.....	15-17
Anexo II. Agenda del Taller y Programa de Cooperación.....	18-20
Anexo III. Publicación y fotos.....	21-22

I. Estructura de la Cooperación:

Fondo de Cooperación: RIAL (Organización de los Estados Americanos) cuarta convocatoria

Institución Provedora: Dirección de Estudios y Estadísticas Laborales, de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, República Argentina

Institución solicitante: Departamento de Estadística del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Justicia y Trabajo, República del Paraguay

Área temática: Cooperación en materia de “Estadísticas del trabajo”

Actividad de cooperación: Visita de expertos

Expertos: Lic. Daniel Contartese, Lic. Fabián Berhó,

Fecha de realización: 7 y 8 junio de 2011.

Lugar : Salón Auditorio del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coordinadora: Jefa Dpto. de Estadística VMT y SS/MJT

II. Consideraciones Generales:

La cooperación se realizó según estaba prevista en la agenda consensuada con las partes involucradas con antelación.

El día 8 de junio de 8:00 a 13:00 hs, se desarrolló el “Taller de Estadísticas Laborales”, con la presencia de los funcionarios de las Direcciones y Departamentos que conforman el Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social que seguidamente se nombran: Dpto. de Planificación y Cooperación Internacional; Dpto. de Estadística; Secretaría General; Dpto. de Relaciones Colectivas y Registro Sindical; Asesoría Jurídica; Sección Mediación, Denuncias y Relaciones Públicas; Dpto. de Normas Internacionales; Dirección de Promoción de la Mujer Trabajadora; Servicio Nacional de Empleo; Dirección General del Trabajo; también se cursaron invitaciones a las siguientes direcciones: Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional; Dpto. de Recursos Humanos; el Dpto. de Inscripción Obrero Patronal y a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

III. Descripción del Taller “Estadísticas Laborales”

Inauguración del taller

Palabras de bienvenida, Director General del Trabajo Dr. Filemón Delvalle R.

Palabras de bienvenida, de la Jefa del Dpto. de Estadística Lic. María Elisa M. de Fernández

Presentación de los profesionales Lic. Daniel Contartese y Lic. Fabián Berhó.

Objetivo del Taller:

Presentación de las diferentes producciones que se realizan en la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS

Perfil de los participantes

El taller estuvo dirigido a funcionarios del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Justicia y Trabajo, además a los representantes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

IV. Producción de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El **Lic. Daniel Contartese**, presentó las diferentes producciones que se realizan en la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, quien presentó los objetivos del Área de Investigación y Elaboración de Estadísticas Laborales. Manifestó que el objetivo principal consiste en la consolidación de la presencia del ministerio en el debate socio-laboral, y entre los objetivos específicos la de proporcionar información para el diseño y la evaluación de políticas públicas relacionadas con el desenvolvimiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales, la legislación y la seguridad social. Así como la elaboración de estadísticas y estudios específicos innovadores en convenios con universidades u otros actores sociales.

Entre los temas tratados se destacan:

- ✓ La importancia de la Encuesta Permanente de Hogares como fuente de información para el análisis y la elaboración de políticas públicas, además del aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas de empresas y empleo a través de los observatorios, los censos agropecuarios, económicos y de población.
- ✓ Destacó que la Subsecretaría forma parte del Sistema Estadístico Nacional (coordinado por el Instituto Nacional de Estadísticas Censos), financia sus estudios con presupuesto propio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, además de recibir el apoyo de otras instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Entre las temáticas principales de estudio se pueden señalar: el seguimiento del empleo registrado, la negociación colectiva, los conflictos laborales, el trabajo infantil, monitoreo y la evaluación de políticas públicas entre otros de interés.
- ✓ Creación de nuevas empresas, seguimiento al empleo registrado.
- ✓ Observatorios de Empresas y Dinámica del Empleo; Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente.
- ✓ Descripción del N° de funcionarios con que cuenta la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- ✓ Descripción del Módulo de Informalidad, realizado en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y apoyo del Banco Mundial:
 - Criterios operacionales para la identificación de la informalidad.
 - Definición que permite reconocer esta problemática tanto en las pequeñas empresas como también en las grandes empresas.
 - Identificación de la informalidad entre los trabajadores independientes.
 - Trabajadores asalariados, historia laboral de los trabajadores.
- ✓ Sistema de Indicadores de Trabajo Decente

V. Encuesta de Indicadores Laborales (EIL)

Seguidamente el Lic. Fabián Berhó presentó la Encuesta de Indicadores Laborales, sus objetivos, el tiempo que se viene realizando, el n° de personal involucrado, el costo, el cuestionario aplicado, la metodología utilizada, procesamiento de los datos, difusión.

Se destacan los objetivos principales de la aplicación de la encuesta a las empresas y trabajadores:

- Contar con información sobre la evolución del empleo en la coyuntura y evaluar el impacto de las políticas económicas y laborales.
- Conocer las características del empleo formal privado en cuanto a su nivel, evolución y estructura.
- Conocer el comportamiento y/o funcionamiento de las leyes o normas que regulan el mercado de trabajo.
- Obtener información sobre las necesidades de formación profesional que contribuyan a la planificación de programas de capacitación laboral.

La periodicidad de la encuesta es mensual y se elaboran un conjunto de indicadores básicos sobre el comportamiento del empleo privado.

Los temas investigados en la encuesta de indicadores laborales incluye a:

- Incorporaciones y desvinculaciones de personal
- Contratos del personal
- Ocupaciones y calificaciones del personal
- Género
- Puestos vacantes
- Puestos vacantes no cubiertos
- Razones de movimiento de personal
- Expectativas empresarias sobre la evolución futura del empleo
- Horas trabajadas y horas pagadas
- Conflictos y suspensiones de personal

La cobertura alcanza a 2000 empresas con porcentajes de rotación del 18% de las grandes empresas y del 12% de las pequeñas empresas. El tipo de muestreo utilizado, el periodo de referencia, porcentaje de no respuesta, metodología de recolección de datos, la ley del secreto estadístico, y los recursos humanos.

La ficha técnica del total de aglomerados relevados por rama de actividad económica del total de la población por empresas y por ocupados; tamaño de los estratos por n° de ocupados.

Gráficos de los indicadores laborales: evolución del nivel del empleo, tasas de incorporaciones y desvinculaciones de personal, evolución del nivel de empleo por rama de actividad económica, composición y evolución del empleo por sexo, expectativas de las empresas y empresas que crean y destruyen empleo, puestos vacantes e incorporaciones según sexo.

Cruzamientos de la información referente a:

- Estructura del empleo por grupo de ocupaciones y sexo
- Trabajadores ocupaciones, carácter de la tarea, sector económico y sexo
- Incorporaciones de personal, por grupos de ocupaciones, por sector económico.
- Trabajadores por rama de actividad económica y tamaño de la empresa.
- Puestos vacantes no cubiertos por tipo de ocupación, por sexo entre otros indicadores relevantes.

VI. Conflictos Laborales

Para cerrar el Taller de Estadísticas Laborales, el Lic. Daniel Contartese, expuso sobre el seguimiento de conflictos laborales que lleva adelante la Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo.

- Se discute la definición de lo que es un conflicto laboral, discrepancias en los conceptos, se incluyen las acciones que lleva consigo, es decir cuentan las acciones dentro de un mismo conflicto.
- Delimitación del conflicto laboral.
- Fuentes de información que proveen los datos, en este caso un total de 125 medios se analizan para mirar los conflictos laborales a través de internet, diarios electrónicos y se complementa con las Agencias Información provista por las Agencias Territoriales del Ministerio de Trabajo y por las administraciones provinciales de trabajo.
- Información provista por los actores involucrados.
- Información disponible que provienen de diversos organismos como SIPA, INDEC, etc, para estimar la cantidad de trabajadores implicados en conflictos.
- Repertorio de acciones conflictivas.
- Intensidad de las acciones conflictivas.
- Los principales indicadores estadísticos de conflictividad laboral: n° de conflictos, de huelguistas, y n° de jornadas no trabajadas.
- Principales variables de clasificación: Tipo de conflicto, Ámbito institucional del empleador y actores, por tipo de reclamo, autoridad de intervención y orientación del reclamo.

VII. La negociación colectiva en la Argentina: Observatorio de Negociación Colectiva.

Objetivos

- Construcción y actualización permanente de una base de datos sobre negociación colectiva.
- Coordinar y supervisar la elaboración de indicadores estadísticos y la realización de estudios e informes de coyuntura sobre la negociación colectiva.
- Integrar las estadísticas del área con la información sobre el mercado de trabajo producido en otros sectores.
- Elaborar estudios sectoriales sobre las relaciones laborales en actividades seleccionadas incorporando para ello diversas dimensiones de análisis, como el empleo, las remuneraciones, la negociación colectiva y la conflictividad laboral.
- Recopilar y sistematizar la información sobre la evolución de las remuneraciones de distintos colectivos laborales.
- Elaborar estadísticas y analizar el impacto de la política salarial.

Marco legal, intervención del Estado, sindicatos organizados por rama de actividad económica, histórico de la negociación colectiva en la Argentina.

VIII. Visita a la Dirección de Encuestas – DGEEC

En el horario de la tarde se participó de una reunión con la Directora de Encuestas Lic. Norma Medina, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, también participó de la reunión la Lic. Yolanda Barrios, la misma explicó los detalles de la Encuesta Permanente de Hogares EPH, la Encuesta Continua de Empleo, la periodicidad, los objetivos, el periodo de referencia, los resultados, la difusión, la cooperación de parte del Instituto de Geografía y Estadística del Brasil para la realización de la Encuesta Continua de Empleo, sobre la próxima realización de la Encuesta de trabajo Infantil. Los expertos manifestaron la idea de aplicar una encuesta a las empresas, que lleve adelante el Ministerio de Justicia y Trabajo a través del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se vio la posibilidad de coordinar acciones entre ambas instituciones a fin de lograr con este objetivo,

cabe señalar que esta es una primera propuesta a la DGEEC. Quedo el compromiso hecho.

Día 8 de junio:

IX. Visita a dependencias del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social

A partir de las 9:00 hs se procedió a visitar y entrevistar a los diversos encargados de las direcciones, departamentos y secciones del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social. Iniciando el dialogo sobre las actividades que realiza el Dpto. de Estadística, las bases de datos incipientes y artesanales con que cuenta el n° de funcionarios, los antecedentes desde su creación, la infraestructura, cómo funciona la relación con los demás departamentos, el uso del SIP(Sistema de Inscripción Patronal), sobre las producciones de reportes estadísticos e informes.

1. Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional.

La Directora Dra. María Teresa Saldívar explicó cómo funciona la oficina, las dificultades, los recursos humanos con que cuenta, en qué consiste el trabajo que realizan, los planes futuros entre otros comentarios, dando un conocimiento somero a los expertos.

2. Dpto. de Relaciones Colectivas y Registro Sindical.

La jefa del Dpto. Sra. Fulvia Leiva hablo sobre los sindicatos registrados en el mismo, el n° de sindicatos públicos y privados, el incumplimiento de parte de los sindicatos de presentación del padrón de afiliados, ya que no se cuenta la cantidad de sindicalizados, los recursos humanos disponibles, infraestructura de la oficina necesidades visibles.

3. Sección Mediación, Denuncias y Relaciones Públicas

En ausencia de la Dra. Ana María González, Jefa de la Sección, la secretaria explicó a los expertos cual era el trabajo que realizaban, el formulario utilizado para las denuncias, el tipo de denuncias, los mediadores, los acuerdos entre las partes, el pago en el propio local del Viceministerio, los picos que se registran entre diciembre y enero entre otros.

4. Dpto. de Inscripción Obrero Patronal

La Lic. María Dominga Duarte, Jefa del Dpto. pone a conocimiento de los expertos la tarea llevada a cabo en dicha oficina, el registro de empresas y el incipiente registro de trabajadores, las planillas anuales que muestra el movimiento de trabajadores, entradas, salidas, salarios y horas trabajadas. Proyecto de presentación de planillas a través de internet.

5. Secretaría General

La Dra. Lorena López Rolandi, Secretaria General del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social comenta sobre los Convenios Colectivos de Trabajo, el procedimiento, los requisitos que deberían sufrir modificaciones para determinar el n° de beneficiados por el convenio, entre otros.

6. Dirección General del Trabajo

El Dr. Filemón Delvalle, Director General del Trabajo hace mención al Dpto. Estadística que permite elaborar estadísticas de empresas a partir del 2009, y agradece a los expertos su presencia que será de suma utilidad, y que cuando el ministerio se convierta en Ministerio de Trabajo tendrá mayor preponderancia y podrá dar respuestas a la ciudadanía, los empleadores y trabajadores a fin de cumplir con su rol. Preguntó sobre la visión de los expertos después de la recorrida por las diversas oficinas. Los mismos manifestaron que la situación no es la más recomendable, pero señalaron que los funcionarios responsables de las distintas áreas se mostraron con deseos de realizar los cambios que conduzcan a mejores resultados y visibilice al Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social.

7. Servicio Nacional de Empleo

El Director del Servicio Nacional de Empleo Dr. Carlos Vera se encontraba de viaje, el Encargado del Observatorio Laboral Ing. Silvio Álvarez recibió a los expertos, mencionando sobre las actividades que realiza el observatorio, la producción y difusión de boletines, los planes futuros, la licitación para llevar a cabo la encuesta a empresas, la intermediación laboral y la red de oficinas de empleo.

8. Dpto. de Estadística

A la tarde se mantuvo una reunión como corolario con la jefa del Dpto. a fin de determinar las acciones futuras a realizar en el marco de la cooperación, ya que los expertos tuvieron una visión general de lo que se dispone en las distintas oficinas y que aún se encuentra en ciernes la producción sistemática de indicadores laborales. Se mencionó además del trabajo múltiple que realiza el Dpto. a fin de cumplir con los requerimientos de las autoridades, así como los compromisos asumidos en actas como parte de la sección nacional del OMTM, el Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR.

El Lic. Fabián Berhó planteó la factibilidad de realizar por parte del Viceministerio una encuesta a empresas registradas, replicando la EIL que se realiza en el MTEySS de la Argentina. Esta encuesta permitiría que el Ministerio de Justicia y Trabajo tuviera información periódica de relevancia sobre el trabajo registrado en el Paraguay, además de ubicar al mismo en un sitio importante de protagonismo con respecto al manejo de información sobre el mercado de trabajo local.

Asimismo, el experto, hizo un primer relevamiento de lo que se necesitaría para llevarlo adelante: cantidad de recursos humanos y de recursos económicos que implicaría la realización de la encuesta. Desde la construcción del marco legal, la necesidad de un programador, los encuestadores, el supervisor, la infraestructura (líneas telefónicas, fax, computadoras, paquetes estadísticos de procesamiento de la información, difusión de boletines, trípticos). Recomendó que el relevamiento se inicie en la capital Asunción con 250 empresas. Con la idea que la encuesta tenga un levantamiento de datos mensual, de modo de palpar el mercado laboral continuamente. Manifestaron además los expertos el compromiso del Ministerio de Trabajo de Argentina de dar continuidad a la cooperación, en ésta o en otras áreas, como capacitación a los funcionarios en el uso de las herramientas informáticas, manteniendo un constante vínculo virtual entre ellos y el MJT, de manera a llegar en un plazo no muy lejano concretar en la aplicación de la encuesta.

X. Conclusiones:

- Se acordó mantener un contacto vía correo electrónico constante entre los profesionales y la encargada del Dpto. de Estadística.
- Con relación a la encuesta a empresas registradas se está elaborando un proyecto a ser presentado a las autoridades a fin de buscar una financiación y el compromiso que debe asumir el VMT y SS para seguir con el proyecto a futuro.
- Se convino en buscar las instancias respectivas a fin de llevar a concretar una capacitación a los funcionarios en el uso de herramientas informáticas para el procesamiento de la información, además del acompañamiento de los expertos cuando se requiera su colaboración en forma directa.

XI. Agradecimientos

A la Coordinadora de la RIAL, Sra. **MARÍA CLAUDIA CAMACHO de la** Organización de Estados Americanos; a la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, Sra. **MARTA NOVICK**, a la Sra. **Gladys Baer** y **Diego Schleser**, Director de la Dirección de Estudios y Estadísticas Laborales de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la República Argentina.

Muy especialmente a los profesionales **Daniel Contartese y Fabián Berhó** por su predisposición y sapiencia y su firme voluntad en transmitir sus conocimientos que redundará en beneficio de los funcionarios del Ministerio, y a todos los que de una y otra forma participaron para la concreción de dicha cooperación.

Anexo I: Lista de participantes

Dr. Filemón Delvalle R.

Director General del Trabajo
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Dra. Lorena López Rolandi

Secretaria General
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Basilia Fariña

Jefa Departamento de Planificación y Cooperación Internacional
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. María Elisa M. de Fernández

Jefa Dpto. de Estadística
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Félix Ortega Trigo

Dpto. de Estadística
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

María Virginia González

Dpto. de Estadística
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Vidalina Bacelar Morínigo

Dpto. de Estadística
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gerardo Coronel

Dpto. de Estadística
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Ariel Chase

Técnico SENADE
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Ing. Silvio Álvarez

Técnico Observatorio Laboral - SENADE
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Andrea Pérez Balbuena

Dirección de Promoción de la Mujer Trabajadora
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Blanca Lidia Báez D.

Biblioteca
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Dra. Mirna Benítez

Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Milda Ruiz Díaz

Sección Mediación Denuncias y Relaciones Públicas
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lucila Florentín Gómez

Dpto. de Normas Internacionales
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Miguel Orué

Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Derlis Prieto

Dpto. de Relaciones Colectivas y Registro Sindical
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lilian Saldívar

Dpto. de Recursos Humanos
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

William H. Ramírez

Dirección General del Trabajo
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Ramón Ortiz

Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Alba Rosa Rodríguez

Dpto. de Planificación y Cooperación Internacional
Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Justicia y Trabajo

Anexo II

Agenda del Taller y Programa de Cooperación

“TALLER DE ESTADÍSTICAS LABORALES”

Fondo de Cooperación

Red Interamericana para la Administración Laboral -RIAL
(Organización de los Estados Americanos) Cuarta Convocatoria

Institución proveedora

Dirección de Estudios y Estadísticas Laborales, de la
Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales,
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, República
Argentina

Institución solicitante

Departamento de Estadística del Viceministerio de Trabajo y
Seguridad Social del Ministerio de Justicia y Trabajo, República
del Paraguay.

Expositores

Lic. Daniel Contartese y Lic. Fabián Berhó

Objetivo: Presentación de las diferentes producciones que se realizan en la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS

Local: Edificio del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social – 4to. Piso

Dirección: Luis Alberto de Herrera y Paraguari

Fecha: 7 de Junio de 2011

Asunción – Paraguay

HORA	TEMAS
08:00 – 08:15	Registro de participantes
08:15 – 08:30	Apertura de la Reunión Presentación de los Expositores y Participantes
08:30 – 9:30	Presentación: Producción y procesamientos de estadísticas a partir de fuentes diversas para la elaboración de políticas públicas. La producción de estudios a partir del análisis de la Encuesta Permanente de Hogares.
9:30 – 10:00	Receso
10:00 – 11:00	La construcción de estadísticas laborales en base a registros administrativos: el Observatorio de Dinámica Empresarial y del Empleo
11:00 – 12:00	Producción de fuentes de información primaria: la Encuesta de Indicadores Laborales, características y análisis temático. Seguimiento de la evolución del empleo privado en la Argentina. Metodología, instrumentos de recolección de la información, cobertura, recursos humanos y técnicos, productos estadísticos e informes elaborados. Formas de difusión y puesta a disposición del público de la información generada por la EIL (Encuesta de Indicadores Laborales).
12:00 – 13:00	La ETE (Encuesta de Trabajadores en empresas) Características metodológicas y conceptuales, aplicación y resultados obtenidos. La producción de estadísticas y estudios sobre la negociación colectiva y los conflictos laborales.
13:00 – 14:00	Receso y cierre
14:00 – 16:30	Visita a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
16:30 – 18:00	Reunión con la responsable del Dpto. de Estadística

Visita a dependencias del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Local: Edificio del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social y Edificio del SENADE

Dirección: Luis Alberto de Herrera y Paraguari

Fecha: 8 de Junio de 2011

Asunción – Paraguay

Objetivos:

- ♦ Conocer los requerimientos actuales y potenciales de las áreas dedicadas a las estadísticas y estudios laborales, y posibilidades de asistencia y asesoramiento.
- ♦ Intercambiar experiencias y preocupaciones con los técnicos de las áreas de incumbencia a fin de detectar las áreas y temas a profundizar en la cooperación bilateral.

09:00 a 12:00 horas

Visita a dependencias del VMT y SS

- ♦ Dpto. de Inscripción Obrero Patronal
- ♦ Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional
- ♦ Dpto. de Relaciones Colectivas
- ♦ Sección Mediación, Denuncias y Relaciones Públicas
- ♦ Secretaría General
- ♦ Secretaría de la Dirección General del Trabajo
- ♦ Servicio Nacional de Empleo – SENADE
- ♦ Dpto. de Estadística

14:00 a 18:00 horas

Reunión con funcionarios del Dpto. de Estadística

Anexo III Publicación y fotos

DIARIO DIGITAL | PAIS



07/06/2011 19:40

email:

digital@lanacion.com.py

Debaten sobre importancia de las Estadísticas Laborales

Con el objetivo de fortalecer la estadística laboral generada en el Ministerio de Justicia y Trabajo, se realiza una serie de encuentros con expertos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, que se encuentran en el país, en el marco del fondo de cooperación de la Red Interamericana para la Administración Laboral-RIAL, organismo técnico de la Organización de Estados Americanos –OEA. Los expositores destacaron la importancia de las estadísticas para el diseño de las políticas públicas.

En la fecha comenzó un taller de estadísticas laborales dirigido a funcionarios del Viceministerio del Trabajo y Seguridad Social y del Servicio Nacional de Empleo, Senade, a fin de compartir con expertos del Ministerio del Trabajo de la Argentina, los avances en materia del manejo de datos estadísticos laborales.

La responsable de la Dirección de Estadísticas de la Subsecretaría de Trabajo, María Elisa Fernández, destacó la importancia de una permanente actualización en el área. “Como institución encargada del área laboral, es fundamental que los funcionarios manejemos todos los sistemas de procesamiento de datos laborales, de tal forma a que los registros sean dinámicos y puedan ser de utilidad para la elaboración de políticas públicas”, remarcó.

Son expositores los expertos Daniel Contartese y Fabián Berhó, del

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, quienes abordaron temas como la producción y procesamiento de estadísticas, la construcción de estadísticas laborales en base al observatorio de Dinámica Empresarial y del Empleo, entre otros temas relativos a los indicadores laborales.

Daniel Contartese, señaló que la idea de esta transferencia de conocimiento y experiencias es con la idea de compartir todos los estudios que se realizan en el área. “Las fuentes propias, las encuestas de mercados laborales, el observatorio de mercado laboral y dinámica de empleo, el observatorio de trabajo infantil, de negociación colectiva, de conflictos laborales son muy importantes porque es allí donde el ministerio genera información propia para poder llevar adelante el análisis de la información laboral del país”, remarcó.

Se prevé para mañana, de 09:00 a 12:00 horas, la visita de los expertos a las dependencias del Viceministerio específicamente en los departamentos obrero patronal, relaciones colectivas, sección mediación denuncias y relaciones públicas, secretaría general, dirección del trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, a fin de conocer el funcionamiento de las mismas.

